

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPAFIN S.A. CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL 2020

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil veinte, a las diez horas (10H00), el local social de la compañía, ubicado en Cdla Vernaza Norte, Mz.15, solar 35, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía EMPAFIN S.A., esto es el FIDEICOMISO MERCANTIL EMPAFIN, debidamente representada por la compañía ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, a través de su Gerente General, el señor abogado RAFAEL SANDOVAL VELA, propietaria de VEINTE MIL SETECIENTAS NOVENTA Y SIETE (20.797) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una; y, el señor ALEX COSME RIPALDA BURGOS, propietario de TRES (3) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1,00) cada una.

El señor Alex Ripalda Burgos nombra para que presida esta Junta al señor Rafael Sandoval Vela en calidad de representante legal de la fiduciaria del FIDEICOMISO MERCANTIL EMPAFIN, moción que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, quien de inmediato entra en posesión del cargo. Actúa como Secretario, el señor Alex Ripalda Burgos, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente, tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 4) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico de 2019 y dictar las resoluciones correspondientes; y,**
- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día. Al efecto, el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de la Comisaria de la compañía, C.P.B. Brenda Orellana Morocho, que ha estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta. Se le concede la palabra al señor Alex Ripalda Burgos, quien luego de dar lectura al informe de la Comisaria, mociona para que sea aprobado. El Presidente Ad-Hoc pregunta a la Sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la Comisaria de la compañía. Sin otras mociones u observaciones, el Presidente Ad-Hoc dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El Fideicomiso Mercantil Empafin, por la interpuesta persona de su representante legal, votó a favor de la moción (20.797); y, el señor Alex Ripalda Burgos, votó a favor de la moción (3). El señor Secretario manifiesta que se computaron veinte mil ochocientos (20.800) votos que equivalen al 100% de los votos



válidos, por lo que proclama que el informe de la Comisaria, referente al ejercicio 2019, queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por secretaría se dé lectura al **segundo punto** del orden del día, luego de lo cual, el Presidente Ad-Hoc solicitó que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por la compañía ACCOUNTING CONSULTING & MANAGEMENT ACMAN CIA. LTDA, Auditores Externos de EMPAFIN S.A. El Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos; luego de lo cual, mociona que éste sea aprobado. El Presidente Ad-Hoc pregunta a la Sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por los Auditores Externos de la compañía. Sin otras mociones y observaciones, el Presidente Ad-Hoc dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El Fideicomiso Mercantil Empafin, por la interpuesta persona de su representante legal, votó a favor de la moción (20.797); y, el señor Alex Ripalda Burgos, votó a favor de la moción (3). El señor Secretario manifiesta que se computaron veinte mil ochocientos (20.800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe de los Auditores Externos, referente al ejercicio 2019, queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por secretaría se dé lectura al **tercer punto** del orden del día; luego de lo cual, el señor Alex Ripalda Burgos, Gerente General de la compañía, procedió a dar lectura a su informe. Toma la palabra el señor Rafael Sandoval Vela en calidad de representante legal de la fiduciaria del FIDEICOMISO MERCANTIL EMPAFIN, quien mociona sea aprobado el informe presentado por el Administrador de la empresa. El Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el Gerente General de la sociedad. Como no hay otras mociones, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. El Fideicomiso Mercantil Empafin, por la interpuesta persona de su representante legal, votó a favor de la moción (20.797); y, el señor Alex Ripalda Burgos, votó a favor de la moción (3). El señor Secretario manifiesta que se computaron veinte mil ochocientos (20.800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Administrador referente al ejercicio 2019, queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al **cuarto punto** del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2019, especialmente el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019, los cuales estuvieron a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde resolver sobre los mismos. Toma la palabra el señor Alex Ripalda Burgos, quien mociona sean aprobados los Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2019. El Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2019 de la empresa, caso contrario dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. El Fideicomiso Mercantil Empafin, por la interpuesta persona de su representante legal, votó a favor de la moción (20.797); y, el señor Alex Ripalda Burgos, votó a favor de la moción (3). El señor Secretario manifiesta que se computaron veinte mil ochocientos (20.800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueban los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2019, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo 4. Finalmente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al **quinto punto** del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Alex Ripalda Burgos, quien leyó los resultados registrados en la



cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, cortada al 31 de diciembre de 2019, del cual se desprende que la compañía registra una utilidad de U.S.\$ 291.911,45 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS ONCE 45/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), sugiriendo que por el momento no sea distribuida a los accionistas de la compañía. En virtud de lo anterior, el Presidente Ad-Hoc pregunta a la Sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al resultado de la cuenta pérdidas y ganancias y la moción presentada en la presente Junta. Como no hay más mociones ni observaciones, el Presidente Ad-Hoc dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. El Fideicomiso Mercantil Empafin, por la interpuesta persona de su representante legal, votó a favor de la moción (20.797); y, el señor Alex Ripalda Burgos, votó a favor de la moción (3). El señor Secretario manifiesta que se computaron veinte mil ochocientos (20.800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2019, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo 5.-

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las once horas (11h00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-


ALEX RIPALDA BURGOS
SECRETARIO - ACCIONISTA

p. FIDEICOMISO MERCANTIL EMPAFIN
p. ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS


RAFAEL SANDOVAL VELA
PRESIDENTE AD - HOC - ACCIONISTA



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPAFIN S.A. CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL 2020

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil veinte, a las diez horas (10H00), el local social de la compañía, ubicado en Cdla Vernaza Norte, Mz.15, solar 35, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía EMPAFIN S.A., esto es el FIDEICOMISO MERCANTIL EMPAFIN, debidamente representada por la compañía ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, a través de su Gerente General, el señor abogado RAFAEL SANDOVAL VELA, propietaria de VEINTE MIL SETECIENTAS NOVENTA Y SIETE (20.797) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una; y, el señor ALEX COSME RIPALDA BURGOS, propietario de TRES (3) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1,00) cada una.

El señor Alex Ripalda Burgos nombra para que presida esta Junta al señor Rafael Sandoval Vela en calidad de representante legal de la fiduciaria del FIDEICOMISO MERCANTIL EMPAFIN, moción que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, quien de inmediato entra en posesión del cargo. Actúa como Secretario, el señor Alex Ripalda Burgos, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente, tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 4) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico de 2019 y dictar las resoluciones correspondientes; y,**
- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día. Al efecto, el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de la Comisaria de la compañía, C.P.B. Brenda Orellana Morocho, que ha estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta. Se le concede la palabra al señor Alex Ripalda Burgos, quien luego de dar lectura al informe de la Comisaria, mociona para que sea aprobado. El Presidente Ad-Hoc pregunta a la Sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la Comisaria de la compañía. Sin otras mociones u observaciones, el Presidente Ad-Hoc dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El Fideicomiso Mercantil Empafin, por la interpuesta persona de su representante legal, votó a favor de la moción (20.797); y, el señor Alex Ripalda Burgos, votó a favor de la moción (3). El señor Secretario manifiesta que se computaron veinte mil ochocientos (20.800) votos que equivalen al 100% de los votos.



válidos, por lo que proclama que el informe de la Comisaria, referente al ejercicio 2019, queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por secretaría se dé lectura al **segundo punto** del orden del día, luego de lo cual, el Presidente Ad-Hoc solicitó que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por la compañía ACCOUNTING CONSULTING & MANAGEMENT ACMAN CIA. LTDA, Auditores Externos de EMPAFIN S.A. El Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos; luego de lo cual, mociona que éste sea aprobado. El Presidente Ad-Hoc pregunta a la Sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por los Auditores Externos de la compañía. Sin otras mociones y observaciones, el Presidente Ad-Hoc dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El Fideicomiso Mercantil Empafin, por la interpuesta persona de su representante legal, votó a favor de la moción (20.797); y, el señor Alex Ripalda Burgos, votó a favor de la moción (3). El señor Secretario manifiesta que se computaron veinte mil ochocientos (20.800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos; por lo que proclama que el informe de los Auditores Externos, referente al ejercicio 2019, queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por secretaría se dé lectura al **tercer punto** del orden del día; luego de lo cual, el señor Alex Ripalda Burgos, Gerente General de la compañía, procedió a dar lectura a su informe. Toma la palabra el señor Rafael Sandoval Vela en calidad de representante legal de la fiduciaria del FIDEICOMISO MERCANTIL EMPAFIN, quien mociona sea aprobado el informe presentado por el Administrador de la empresa. El Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el Gerente General de la sociedad. Como no hay otras mociones, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. El Fideicomiso Mercantil Empafin, por la interpuesta persona de su representante legal, votó a favor de la moción (20.797); y, el señor Alex Ripalda Burgos, votó a favor de la moción (3). El señor Secretario manifiesta que se computaron veinte mil ochocientos (20.800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos; por lo que proclama que el informe del Administrador referente al ejercicio 2019, queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al **cuarto punto** del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2019, especialmente el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019, los cuales estuvieron a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde resolver sobre los mismos. Toma la palabra el señor Alex Ripalda Burgos, quien mociona sean aprobados los Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2019. El Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2019 de la empresa, caso contrario dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. El Fideicomiso Mercantil Empafin, por la interpuesta persona de su representante legal, votó a favor de la moción (20.797); y, el señor Alex Ripalda Burgos, votó a favor de la moción (3). El señor Secretario manifiesta que se computaron veinte mil ochocientos (20.800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos; por lo que proclama que se aprueban los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2019, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo 4. Finalmente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al **quinto punto** del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Alex Ripalda Burgos, quien leyó los resultados registrados en la



cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, cortada al 31 de diciembre de 2019, del cual se desprende que la compañía registra una utilidad de U.S.\$ 291.911,45 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS ONCE 45/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), sugiriendo que por el momento no sea distribuida a los accionistas de la compañía. En virtud de lo anterior, el Presidente Ad-Hoc pregunta a la Sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al resultado de la cuenta pérdidas y ganancias y la moción presentada en la presente Junta. Como no hay más mociones ni observaciones, el Presidente Ad-Hoc dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. El Fideicomiso Mercantil Empafin, por la interpuesta persona de su representante legal, votó a favor de la moción (20.797); y, el señor Alex Ripalda Burgos, votó a favor de la moción (3). El señor Secretario manifiesta que se computaron veinte mil ochocientos (20.800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2019, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo 5.-

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las once horas (11h00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.- f) Alex Ripalda Burgos, Secretario - Accionista; f) p. Fideicomiso Mercantil Empafin, Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos, Rafael Sandoval Vela, Accionista.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a la original que reposa en libro de Actas de Juntas Generales de la compañía EMPAFIN S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 17 de junio del 2020

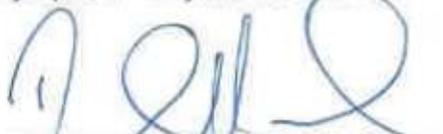

ALEX RIPALDA BURGOS
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPAFIN S.A. CELEBRADA EL 17
DE JUNIO DEL 2020**

1. El FIDEICOMISO MERCANTIL EMPAFIN, debidamente representada por la compañía ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, a través de su Gerente General, el señor abogado RAFAEL SANDOVAL VELA, propietaria de VEINTE MIL SETECIENTAS NOVENTA Y SIETE (20.797) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una; y,
2. El señor ALEX COSME RIPALDA BURGOS, por sus propios y personales derechos, propietario de TRES (3) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1,00) cada una.

El capital social de la compañía EMPAFIN S.A., es VEINTE MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 20.800,00), dividido en VEINTE MIL OCHOCIENTAS (20.800) acciones, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una.

Guayaquil, 17 de junio del 2020.


RAFAEL SANDOVAL VELA
PRESIDENTE AD-HOC




ALEX RIPALDA BURGOS
SECRETARIO